



495
317

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador **Carlos Mario Peña Díaz**

San José de Cúcuta, doce (12) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado: 54-001-23-33-000-2014-00079-00
Accionante: Jesús Javier Ayala Mosquera
Accionado: Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

En atención al memorial radicado por el apoderado judicial del señor Jesús Javier Ayala Mosquera, doctor Alberto Alejandro Rodríguez Arevalo, a través del cual solicita el aplazamiento de la audiencia de pruebas programada para el día trece (13) de febrero de 2015, a las 09:00 a.m., toda vez que ruega se le otorgue un poco más de tiempo para cumplir con la carga procesal que le corresponde respecto de la prueba testimonial decretada en el proceso de la referencia, el Despacho encuentra procedente aplazar la Audiencia de Pruebas del proceso de la referencia, para ser celebrada el día trece (13) de marzo de 2015 a las 9:00 a.m.

Lo anterior, atendiendo a garantías propias del derecho al debido proceso y a la defensa de la parte demandante y la efectividad del valor constitucional a la justicia.

Por lo tanto, librense por Secretaría los oficios respectivos, informando acerca de la eventualidad presentada a las partes y al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ

Magistrado